

Guía docente de la asignatura

## Atención a la Diversidad en Educación Primaria (255112D)

Fecha de aprobación:  
Departamento de Didáctica y Organización Escolar:  
29/06/2023  
Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: 27/06/2023

<b>Grado</b>	Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Educación				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Aproximación conceptual, histórica y legislativa a las necesidades específicas de apoyo educativo. La atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la escuela primaria. Atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Atención al alumnado con altas capacidades. Atención al alumnado inmigrante y de integración tardía. Atención a la desigualdad en educación: sociales, económicas, culturales, geográficas, y étnicas.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar la información
- CG02 - Organizar y planificar el trabajo
- CG03 - Identificar, formular e investigar problemas
- CG04 - Examinar alternativas y tomar decisiones
- CG05 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
- CG07 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
- CG08 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
- CG09 - Expresar y aceptar la crítica
- CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz
- CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás
- CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
- CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos



- CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica
- CG18 - Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales
- CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada
- CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
- CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos
- CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar
- CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo
- CG33 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social
- CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CE04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CE05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- CE06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- CE07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
- CE08 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
- CE09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
- CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación



primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

- CE19 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12
- CE20 - Conocer los fundamentos de la educación primaria
- CE21 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan
- CE22 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa
- CE23 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula
- CE24 - Abordar y resolver problemas de disciplina
- CE25 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales
- CE26 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática
- CE27 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales
- CE28 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en aula
- CE29 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria
- CE30 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Introducir al alumnado en la naturaleza, fundamentos y terminología de la atención a la diversidad
- Conocer el cuerpo de conocimientos básicos sobre el concepto, fundamentos y concepciones de la educación inclusiva.
- Adquirir un tipo de conocimiento, crítico y reflexivo, sobre las distintas concepciones en las que ha ido configurándose y evolucionando la atención a la diversidad a lo largo de la Historia.
- Conocer el modo en el que se concretan las distintas posibilidades del Sistema Educativo actual, a la hora de ofrecer respuestas educativas adecuadas a las distintas necesidades del alumnado.
- Conocer cuáles son las líneas de actuación e investigación actuales relacionadas con el movimiento de educación en la diversidad.
- Conocer distintos modelos de actuación docente orientados a dar respuestas adecuadas a la diversidad del alumnado.
- Profundizar y fundamentar los conocimientos generales de planificación y programación didáctica que habilitan los procesos de adaptación curricular.
- Conocer los tipos y niveles de adaptación curricular.
- Entender los procesos de adaptación de las unidades didácticas en sus diferentes elementos y aspectos
- Diseñar procesos de adaptación de enseñanza para situaciones particulares aplicando distintos modelos, principios y enfoques de intervención.
- Seleccionar y aplicar diseños, técnicas e instrumentos de atención educativa adecuados a la diversidad del alumnado.
- Utilizar las fuentes documentales y de información relativas a la atención a la diversidad.
- Establecer estrategias organizativas personales, funcionales y materiales que den respuesta a la atención educativa a la diversidad.
- Ser conscientes de las propias creencias, sentimientos y valores en relación con la educación en situaciones de diversidad.
- Adquirir una actitud de apertura y valoración positiva de la diversidad y las diferencias humanas.
- Propiciar una postura crítica y comprometida respecto a la educación en y para la



diversidad del alumnado, posibilitando el diálogo, el intercambio de opiniones y la discusión acerca de diferentes casos propuestos.

- Valorar la educación como un recurso más a favor de la participación democrática, la educación cívica, el desarrollo humano y la emancipación social.
- Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

Tema 1. Aproximación conceptual, histórica y legislativa a las necesidades específicas de apoyo educativo, diversidad y barreras del aprendizaje y la participación.

Tema 2. Educación y escuela inclusiva.

Tema 3. La respuesta educativa a la diversidad: diseño universal de aprendizaje, unidades didácticas integradas, adaptaciones curriculares.

Tema 4. Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la escuela primaria.

Tema 5. Desarrollo y colaboración profesional para la educación inclusiva.

Tema 6. La investigación como herramienta para la mejora de la educación inclusiva: investigación-acción e investigación colaborativa.

### PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres.
- Visita de profesionales en ejercicio.
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo.
- Simulación de situaciones de aprendizaje.
- Confeccionar Adaptaciones Curriculares.
- Debate colectivo sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de cada tema.
- Análisis y comentario crítico de la normativa legal de referencia.
- Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos.
- Analizar investigaciones sobre la enseñanza.
- Estudios de caso.
- Lecturas de libros y artículos.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

GALLEGO ORTEGA, J.L. Y RODRÍGUEZ FUENTES, A. (2016). La alteridad en educación. Teoría e investigación. Pirámide.

LEÓN, M. J., CRISOL, E., Y BARRERO, B. (2020). Atención a la diversidad en Educación Primaria (3ª ed.). Editorial Avicam.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ainscow, M. (2002). Desarrollo de las escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Nancea.

Alba, C. (2017). Diseño universal para el aprendizaje: educación para todos y prácticas de



enseñanza inclusivas. Graó.

Ardanaz, L. (2004). La escuela inclusiva: prácticas y reflexiones. Graó.

Armstrong, A. C. (2010). Inclusive education: international policy & practice. SAGE.

ARNAIZ, P (2005) Atención a la diversidad. Programación curricular. Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Avramidis, E. & Norwich, B. (2002). Teachers' attitudes towards integration / inclusion: a review of the literature. *European Journal of Special Needs Education*, 17(2), 129-147.

Booth, T y Ainscow, M (2000). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva (Index para la inclusión) Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol UK 2000

Cardona Moltó, M. C. (2005). Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa. Pearson Educación.

Cumine, V. (2010). Autism in the early years: a practical guide. Routledge.

Dauder, M<sup>a</sup>. (2018). Las altas capacidades en la escuela inclusiva. ¡Yo sí que valgo! Horsori.

De Lucas Martín, F. J. (2006). La integración de los inmigrantes: la integración política, condición del modelo de integración. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Dixon, R. M. & Verenikina, I. (2007). Towards Inclusive Schools: An Examination of Socio-cultural Theory and Inclusive Practices and Policy in New South Wales DET Schools. *Learning and Socio-cultural Theory: Exploring Modern Vygotskian Perspectives International Workshop*, 192-208.

Downing, J. E. (2010). Academic instruction for students with moderate and severe intellectual disabilities in inclusive classroom. Corwin.

Drudy, S. & Kinsella, W. (2009). Developing an inclusive system in a rapidly changing European society. *International Journal of Inclusive Education*, 13(6), 647-663.

Echeita, G. (2019). Educación inclusiva: El sueño de una noche de verano. Graó.

Estévez Estévez, b. y León Guerrero, m<sup>a</sup>.j. (2015). Inclusión educativa del alumnado con TDA/H: estrategias didácticas generales y organizativas de aula. *Revista de Educación Inclusiva*, 8(3), 89-106.

European Agency for Development in Special Needs Education (2010). Teacher Education for Inclusion-International Literature Review. Odense, Denmark: European Agency for Development in Special Needs Education.

Evans, J. & Lunt, I. (2002). Inclusive education: are there limits? *European Journal of Special Needs Education*, 17(1), 1-14.

Eyre, F. (2009). Gifted and talented education. Routledge.

Ferguson, D. L. (2008). International trends in inclusive education: the continuing challenge to teach each one and everyone. *European Journal of Special Needs Education*, 23(2), 109-120.

Fernández Batanero, J. M. (2009). Un currículo para la diversidad. Síntesis.

Fernández Batanero, J.M. (Coord.) (2015). Atención a la diversidad en el aula de educación infantil. Paraninfo.

Florian, L. (2014). What counts as evidence of inclusive education? *European Journal of Special Needs Education*, 29(3), 286-294.

Florian, L. & Linklater, H. (2010). Preparing teachers for inclusive education: using inclusive pedagogy to enhance teaching and learning for all. *Cambridge Journal of Education*, 40(4), 369-386.

Forlin, C. & Chambers, D. (2011). Teacher preparation for inclusive education: increasing knowledge but raising concerns. *Asia-Pacific Journal of Teacher Education*, 39(1), 17-32.

Gallego Ortega, J.L.; Rodríguez Fuentes, A (2014). El reto de una educación de calidad en le Escuela Inclusiva. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, 48(1), 39-54.

<http://hdl.handle.net/10481/39412>

Gallego, J.L. y Rodríguez Fuentes, A. (2011). Bases teóricas y de investigación en Educación Especial. Pirámide.

Gálvez Manzano, J. L. (coord.) (2008). Evaluación e intervención psicopedagógica en contextos educativos. EOS.

Garrido, J. (2005). Programación de actividades para educación especial. Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.



- George, D. (2011). Young gifted and bored. Crown House.
- González Fontao, M. P. (2011): Estudiantes con altas capacidades. Andavira.
- González Manjón, D. (2002). Las dificultades de aprendizaje en el aula. EDEBÉ.
- Gros, J. (2004). Necesidades educativas especiales en educación primaria. Madrid.
- Hedegaard, J. (2012). Limits to inclusion. International Journal of Inclusive Education, 16(1), 89-98.
- Hick, P. & Thomas, G. (2009). Inclusion and diversity in education. Sage Publications.
- Illán, N. y García, A. (1997). La diversidad y la diferencia en la Educación Secundaria Obligatoria: Retos educativos para el siglo XXI. Aljibe.
- Johnson, K. (2010). People with intellectual disabilities: towards a good life? The Policy press.
- Jordan, A. Schwartz, E. & McGhie-Richmond, D. (2009). Preparing teachers for inclusive classrooms. Teaching and Teacher Education, 25, 535-542.
- Kinsella, W. & Senior, J. (2008). Developing inclusive schools: a systemic approach. International Journal of Inclusive Education, 12(5-6), 651-665.
- León, M<sup>a</sup>. J. (2012). Educación inclusiva: evaluación e intervención didáctica para la diversidad. Síntesis.
- León, M<sup>a</sup>. J., y Sola Martínez, T. (2018). Liderando investigación y prácticas inclusivas. Universidad de Granada.
- López Melero, M. (2004). Construyendo una escuela sin exclusiones: una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación. Aljibe.
- Lozano, J. Cerezo M.C. y Alcaraz, S. (2015). Plan de atención a la diversidad. Alianza.
- Mitchell, d., y Sutherland, d. (2020). What really works in special and inclusive education: Using evidence-based teaching strategies. Routledge.
- Monzón González, J., Aróstegui Barandica, I., Y Ozerinjauregi Beldarrain, N. (2017). Alumnado con enfermedades poco frecuentes y escuela inclusiva. Octaedro.
- Ocampo, A. (2012). Mejorar la escuela inclusiva: transformaciones estructurales y nuevas conciencias para la legitimación de la diversidad. Editorial Académica Española, 2012. [http://hdl.handle.net/10481/35354]
- O`Hanlon, C. (Ed.) (2018). Inclusive education in Europe. Routledge.
- Pugdellivol, I., petreños, c., siles, b. y Jardí, a. (2019). Estrategias de apoyo en La Escuela Inclusiva. Una Visión Interactiva y Comunitaria. Graó.
- Rodríguez Fuentes, A. (2018). Editorial. Expansión postmoderna tecnológica, escuela inclusiva tecnológica. Retos XXI, 2, 6-12.
- Sales, A y Moliner, O. (2020). La escuela incluida en el territorio. La transformación educativa desde la participación ciudadana. Octaedro.

## ENLACES RECOMENDADOS

UNESCO. Educación 2030.

- <https://www.unesco.org/en/education/education2030-sdg4>

Foro Mundial sobre la Educación (2015), Incheon, República de Corea. Educación de calidad, equitativa e inclusiva, así como un aprendizaje durante toda la vida para todos en 2030. Transformar vidas mediante la educación.

- <https://www.unicef.org/education/inclusive-education>

Inclusive education. Every child has the right to quality education and learning. UNESCO.

- <http://www.comunidadesdeaprendizaje.net/>

Comunidades de aprendizaje.

- <https://www.un.org/development/desa/disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities.html>

Convention on the Rights of Persons with Disabilities (CRPD).

- <http://sid.usal.es>

Servicio de información sobre discapacidad. Puesta en funcionamiento por el IMSERSO y el



IINICO (Instituto Universitario en la U. De Salamanca).

- <https://www.allfie.org.uk/about-us/our-principles/>

The Alliance for Inclusive Education.

- <http://www.aulashospitalarias.es/aulas-hospitalarias2>

Unidad Escolar de Apoyo: Programa de Aulas Hospitalarias, etc.

- <http://www.uv.es/~aliaga/spain.html>

Enlaces educativos.

- <http://www.oei.es/n2703.htm>

Novedades educativas: publicación de nivel general y educación.

- <http://haciaunaescuelainclusiva.blogspot.com/>

Este blog se dedica a la difusión de experiencias, documentos, orientaciones... que permitan encaminarse hacia un modelo de escuela inclusiva.

- <http://perso.wanadoo.es/e/jcpintoes/>

Web de la infancia y la familia.

- <http://www.redined.mec.es/>

Base de datos educativa.

- <http://www.educarm.es>

Portal temático educativo de la Región de Murcia que se estructura en dos áreas básicas: canales temáticos y servicios.

- <https://creena.educacion.navarra.es/web/>

Centro de recursos de educación especial de Navarra.

- <http://education.esp.macam.ac.il/>

Portal Internacional de Educación y Formación Docente.

- <https://www.fundaciononce.es/es/pagina/discapnet>

Discapnet. Web sobre discapacidad promovida por la ONCE.

- <http://www.fundacionbelen.org/enlaces.html>

Enlaces de interés sobre educación y discapacidad España.

- [http://www.down21.org/vision\\_perspec/art\\_que\\_es\\_sd.htm](http://www.down21.org/vision_perspec/art_que_es_sd.htm)

Canal Down 21. portal de referencia sobre el Síndrome de Down.

- [https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades\\_apoyo\\_educativo/alumnado\\_nee/normativa/](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/alumnado_nee/normativa/)

Legislación NEE canarias

- [https://sid-inico.usal.es/centros\\_servicios/fundacion-sbc-sin-barreras-de-comunicacion-cordoba/](https://sid-inico.usal.es/centros_servicios/fundacion-sbc-sin-barreras-de-comunicacion-cordoba/)

Fundación sin barreras de comunicación.

- <http://www.promi.es/>

PROMI. Asociación para la promoción del minusválido.

- <https://inclusioncalidadeducativa.wordpress.com/2016/06/20/proyectos-sobre-inclusion-educativa/>

Proyecto sobre escuela inclusiva.

- <http://primerodecarlos.blogspot.com.es/>

Este blog es de un profesor de educación primaria en un CEIP.

- <http://www.cermi.es/es-ES/Paginas/Portada.aspx>

Comité español de representantes de minusválidos.

- <http://www.aspace.org>

Confederación española de federaciones y asociaciones de atención a las personas con parálisis cerebral.

- <http://www.cnse.es>

Confederación española de sordos de España.

- <http://www.ceapat.org>

Centro estatal de autonomía personal y ayudas técnicas (CEAPAT). IMSERSO.

Webs utilizadas en el desarrollo de las clases de Francisco Herrera Clavero (Campus de Ceuta):

- <https://franhercla9.wixsite.com/website>
- [franhercla9.wixsite.com/capacidades-diversas](https://franhercla9.wixsite.com/capacidades-diversas)



- [fherrera.webnode.es](http://fherrera.webnode.es)
- [www.ugr.es/local/fherrera](http://www.ugr.es/local/fherrera)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- MD05 - Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
- MD06 - Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos
- MD07 - Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, **la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.**

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos (50%).
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada (40%).
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común (5%).
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo (5%).

**La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y**





**actividades que integran el sistema de evaluación: (40%-50%) trabajo práctico, (50%-60%) prueba teórica.**

La evaluación será continua, siendo reconocidas la participación y asistencia en clase. La superación de la asignatura requiere de la asistencia a un 80% de las clases. Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos.

**Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Para su evaluación el profesorado hará uso del programa antiplagio TURNITIN a fin de valorar el porcentaje de plagio del trabajo. El plagio es motivo decisivo para no superar los trabajos. Además, en trabajos y pruebas escritas será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Superar las 3 faltas de ortografía o desviaciones normativas supondrá penalización en la calificación. Un número excesivo puede ser motivo decisivo para no superar la materia.**

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiantado que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiantado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: (40%-50%) trabajo práctico y/o prueba práctica y (50%-60%) prueba teórica.

**Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior o igual al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.**

#### EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión de Ordenación Académica, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Grado la evaluación por incidencias en los supuestos





indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se registrarán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

